



ISSN: 2448-6574

Proceso de acreditación de un Programa Educativo Universitario: Un estudio de caso

Karina Cruz Gutiérrez
karina_cz05@hotmail.com

Norma G. Heredia Soberanis
nheredia@correo.uady.mx

Resumen

En esta ponencia se reporta un estudio de caso cuyo propósito consistió en analizar los significados, las experiencias, factores e implicaciones políticas que se desarrollaron en un proceso de evaluación interna con fines de reacreditación de una licenciatura del área socio-económica, perteneciente a una institución pública del Estado de Yucatán. Los participantes fueron los integrantes del comité interno de evaluación (n= 23). El reporte se enfoca en la primera pregunta de investigación acerca de los significados de evaluación y de acreditación construidos por los integrantes del comité interno de evaluación, con base el rol desempeñado en la autoevaluación con fines de reacreditación. Los resultados indican que privilegian los intereses políticos, laborales y administrativos en contraste con lo científico, lo cual se refleja en las actitudes, el desempeño y relaciones de trabajo en el proceso de evaluación interna de la licenciatura.

Palabras clave: Evaluación de programas, acreditación, evaluador, educación superior.

Planteamiento del problema

Ante los constantes problemas económicos y sociales que afronta el país y la región, tales como los altos índices de pobreza extrema, reducidos índices de productividad empresarial, acceso restringido a la educación y salud, la inseguridad social de una parte importante de la población nacional, un alto porcentaje de la población laborando en la economía informal, la migración de gente joven hacia otros lugares en busca de mejores oportunidades de vida, entre otros, exigen el diseño e implementación de acciones que propicien condiciones óptimas para su solución o mitigación.



ISSN: 2448-6574

En ese sentido, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) (2016), tiene el compromiso y la responsabilidad de preparar a Licenciados en Economía que tengan los conocimientos teóricos y empíricos propios de la disciplina, a la vez que se les complementa la formación con valores humanos para contribuir a resolver las complicadas situaciones socioeconómicas que se presentan en el estado, en la región y en el país.

Rubio (2007) señala que el número de programas evaluados y con obtención del nivel 1 por los CIEES aumentaron un 157 % entre los años 2001 al 2007 y Acosta (2014) confirma un aumento de 600% entre los años 2001 y 2014. Con base en estos datos, es posible concluir que la evaluación y la acreditación son una política aceptada entre las Instituciones de Educación Superior (IES), de modo que en la actualidad, alumnos que se encuentran cursando una licenciatura tienen la oportunidad de formarse en más escuelas evaluadas o reguladas con base en modelos y metodologías para hacer mensurable la calidad, debido a que ya han sido considerados legítimos o favorables por el Sistema de Educación Superior (SES).

La evaluación interna es un mecanismo clave y sistemático que se utiliza principalmente para la acreditación de programas universitarios; por ejemplo, el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE) RIACES (2004), la define como un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Dando paso a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos y resultados de un programa educativo. Y como señala el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), al obtener la acreditación igualmente se hace un reconocimiento público por el cual se solicita que cumpla con ciertos principios, criterios, indicadores y estándares de calidad en su estructura, así como en su organización, funcionamiento, insumos y procesos de enseñanza, servicios y resultados.

Es a partir del requerimiento de evaluar en el año 2015 la Licenciatura en Economía de la UADY para su reacreditación, el momento en el cual se involucran un representante o un grupo de personas, propiciándose cuestiones de interés como: 1. ¿Qué significados de evaluación y de acreditación han sido construidos con base en las experiencias de los participantes, dependiendo del rol desempeñado en la autoevaluación con fines de reacreditación? 2. ¿Qué han significado las diversas situaciones vividas por los participantes durante la evaluación interna con fines de reacreditación de la Licenciatura? 3. ¿Cómo influyen los factores políticos, institucionales, organizacionales, personales en el proceso de evaluación interna del programa educativo con



ISSN: 2448-6574

finde de reacreditación? 4. ¿Cómo influyen en el desempeño los distintos roles en el proceso de evaluación interna del programa educativo con fines de reacreditación? 5. ¿Cómo se manifiestan las implicaciones profesionales, laborales, éticas, entre otras en el desarrollo de la evaluación interna?

Justificación

La actualidad, en los diversos procesos económicos, políticos y sociales que se enfrentan a nivel local, nacional y mundial, ha propiciado que en el quehacer educativo se realicen evaluaciones optando por instituciones que determinen la acreditación de los programas como una alternativa para mejorar la calidad de la educación y los servicios otorgados. El interés existente por reacreditar el programa participante, explícito en discursos políticos, recae en la necesidad de mejorar y demostrar la calidad con la que cuentan.

Al analizar el proceso de evaluación interna del programa universitario con fines de reacreditación, ofrece a los participantes de la Licenciatura en Economía un panorama general de las decisiones, acciones y relaciones desempeñadas por el comité de evaluación interna en el proceso mismo, lo cual es una herramienta útil para mejorar y sugerir cambios en próximos procesos de evaluación a realizar en la institución. Adicionalmente, se contribuye a profundizar en la comprensión de situaciones críticas que suceden en los procesos internos de evaluación a cargo del personal de una institución, yendo más allá de indicadores meramente cuantitativos.

Fundamentación teórica

En UADY (2012), la calidad es identificada a partir de sus méritos o defectos, por lo que cada actividad o fenómeno a evaluar debe cumplir con una serie de criterios determinados, los cuales al ser cumplidos constituyen el grado de calidad. Es por ello que la existencia de entidades públicas o privadas que son aceptadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), son las encargadas de evaluar la calidad educativa y acreditar públicamente, entre otras posibilidades, programas e instituciones. Las agencias u organismos acreditadores son, a su vez, acreditadas cada cierto número de años por otra agencia, o por el Gobierno.

Para la acreditación se deben contemplar procedimientos de evaluación de sus propios mecanismos de evaluación para su permanente perfeccionamiento y actualización (para



ISSN: 2448-6574

garantizar el aseguramiento de la calidad de sus procesos). Se puede hablar, genéricamente, de agencias u organismos de evaluación y acreditación (RIACES) (2004).

El Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), es el organismo acreditador relacionado con el programa, el cual por medio del sistema al que tienen acceso los programas con interés en acreditación, deben evidenciar un listado de requerimientos englobados en documentación, recursos, procesos y resultados que se realizan en la licenciatura.

En el marco internacional se han realizado diversas investigaciones con el fin de abordar experiencias que contribuyan a la calidad de los programas educativos del área socioeconómica, desde la perspectivas de los docentes y alumnos; ya que como señalan, son los principales actores y receptores de la calidad del programa. En la investigación realizada por Caballero (2012), se señala que el sistema docente y su práctica educativa será quien elabore las herramientas para la innovación educativa y que comprueben la calidad del programa en Economía; por lo que se realiza una evaluación del personal docente enfocada en los términos principales antes mencionados.

El interés por identificar las concepciones de los participantes con respecto a la evaluación existe en el estado del conocimiento de la evaluación educativa, y puede ser ejemplificado en parte en la investigación realizada por Porto (2006), quien analizó e interpretó las percepciones de los estudiantes y directores de diferentes departamentos de una Universidad en el desarrollo de una evaluación, encontrando que la conceptualización de la evaluación se retoma como un aspecto general, amplio y más complejo que atribuir una calificación a lo realizado, siendo una concepción de tipo más pedagógico y que prioriza las finalidades acreditativas. Analizar esas concepciones, razones, sentidos o significados acerca de la evaluación puede contribuir a explicar intereses ocultos que van más allá de una aplicación neutra de metodologías de acreditación.

Propósito del estudio

Analizar los significados, las experiencias, factores e implicaciones que se desarrollaron en un proceso de evaluación interna con fines de reacreditación de una licenciatura del área socioeconómica, perteneciente a una institución pública del estado de Yucatán, con base en las opiniones y vivencias de los participantes del comité de evaluación interna.



ISSN: 2448-6574

Metodología

La investigación realizada, es cualitativa e interpretativa. En primer lugar el paradigma cualitativo es definido por Grinell (1997) y Todd, Nerlich y Mckeown (2004) como naturalista, fenomenológico e interpretativo; ofrece al investigador la oportunidad de incluir concepciones, visiones y técnicas para realizar preguntas generales o abiertas. Es así que la investigación cualitativa se basa en un replanteamiento de la relación entre el sujeto y el objeto.

Por otra parte, según Guba y Lincoln (1989) el paradigma interpretativo se caracteriza por cinco axiomas: 1. La naturaleza de la realidad: A través de la múltiple realidad, holística y construida por los diferentes sujetos implicados. En el caso de la investigación la realidad es construida por todo sujeto que se encuentre inmerso en el proceso de evaluación de la Licenciatura (profesores, directivos, alumnos, personal de servicio, entre otros). 2. La relación entre el investigador u observador con lo conocido, se define como estrecha, por lo cual se procuró un seguimiento durante el proceso mismo con los sujetos involucrados. 3. La posibilidad de generalización, se enfocó en el caso de investigación. El carácter inductivo en la investigación interpretativa comparte el interés por describir y comprender la realidad plural definida por los sujetos participantes por medio del ambiente en el que se desenvuelven. 4. La posibilidad de nexos causales, el fenómeno se encuentra en una situación que puede ser influenciada hacia la realidad que se desarrolla. 5. El papel de los valores en la investigación, por medio de la influencia del investigador en la observación y comprensión del caso, asimismo de los valores que convergen en el contexto en que se desarrolla.

En la investigación se empleó un diseño de estudio de caso, que según Stake (1998) abarca la complejidad de un fenómeno particular y singular para llegar a comprenderla a través de la comprensión del entorno. Por su parte Simons (2011), señala que el estudio de caso es singular, particular y exclusivo. Dado que pueden ser sobre un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad; en dicha investigación el caso es el proceso de evaluación interna realizada para el proceso de re acreditación de la Licenciatura en Economía.

Bajo la clasificación de Stake (1995) en relación a estudios de caso se definió la investigación como un estudio de caso intrínseco. Debido al interés que existía por comprender la dinámica que se desarrolla con relación al proceso de evaluación con fines de reacreditación, se puede observar en la institución, la existencia de diferentes factores que conducirían a la investigación



ISSN: 2448-6574

como instrumental, pero el verdadero objetivo está en la particularidad desarrollada en la evaluación con fines de reacreditación.

Por medio del diseño emergente, surgieron cinco preguntas: 1. ¿Qué significados de evaluación y de acreditación han sido construidos con base en las experiencias de los participantes, dependiendo del rol desempeñado en la autoevaluación con fines de reacreditación? 2. ¿Qué han significado las diversas situaciones vividas por los participantes durante la evaluación interna con fines a la re acreditación de la Licenciatura? 3. ¿Cómo influyen los factores políticos, institucionales, organizacionales, personales en el proceso de evaluación interna del programa educativo con fines de reacreditación? 4. ¿Cómo influyen en el desempeño los distintos roles en el proceso de evaluación interna del programa educativo con fines de reacreditación? 5. ¿Cómo se manifiestan las implicaciones profesionales, laborales, éticas, entre otras en el desarrollo de la evaluación interna?

Para dar respuesta a las cuestiones la recolección de datos contempló a 23 participantes (14 hombres y 9 mujeres), quienes desempeñaban cargos o puestos de dirección, coordinación de la licenciatura, comité evaluador, secretario académico y docentes. Este estudio fue realizado de enero a octubre de 2015. Y para ello se realizaron las siguientes técnicas:

Observaciones: Para la técnica, se realizó una inmersión en el contexto del caso a investigar. En el cual se contempló a todos los sujetos, en sus espacios de trabajo y en días laborales. De tal forma que sea factible obtener vivencias de primera mano para poder comprender la situación, el comportamiento del grupo y el fenómeno a investigar. Al realizarse bajo una propia perspectiva, sin una estructura y guiada por los sujetos se nombra a la observación como participativa. El inicio de la observación fue con el coordinador de la Licenciatura, después de comentarle el propósito de la investigación.

Diario de campo y de investigador: En consecuencia de las observaciones se registraron por medio de los diarios, en el cual se señalan sensaciones, descripciones, acontecimientos, interacciones, eventos, sucesos, entre otros. Asimismo se contemplaron las acciones realizadas como investigadora en el medio de la evaluación. Plasmados en el diario de la investigadora, las interpretaciones, reflexiones, conjeturas y juicios durante y después de las observaciones.

Entrevista al coordinador: Tras el diseño de una entrevista semi estructurada, se toma en cuenta las 5 preguntas de investigación determinadas durante la mitad del período de observaciones. Asimismo se dividieron en tres áreas: Roles (organización y experiencia), formación y contexto.

Grupo de enfoque: Participó la totalidad de los integrantes del comité nombrado por la dirección. Contempla las 5 preguntas de investigación, divididas en 3 áreas: Roles (organización y experiencia), formación y contexto.

El análisis de datos de la investigación realizada, fue bajo la propuesta de Conde (2010), quien aporta una propuesta metodológica bajo una mirada cualitativa, y que “emplea como unidad de análisis “el corpus de ‘textos’ de la investigación en su conjunto, que debe ser analizado y aprehendido en su totalidad, más allá de cualquier tipo de segmentación textual inicial” (p.29), por lo que la unidad de análisis pertinente es un espacio de intercambios entre varios discursos. Asimismo enfatiza la importancia del contexto sobre el texto.

El conjunto de transcripciones que componen la investigación son: 2 entrevistas (al coordinador, a un representante del comité), grupo de enfoque con el comité, diario de investigación y de campo.

Como parte del proceso para la interpretación y análisis de los discursos, se contemplan cuatro etapas (figura 1):



Figura 1. Proceso general de análisis de datos cualitativos inspirado en la propuesta de Conde (2010).

Resultados

El reporte de la investigación se enfoca en la primera pregunta de investigación. El estudio de caso realizado surge con el fin de comprender la naturaleza del proceso evaluativo que se ha desarrollado en un programa educativo que pretende realizar su segunda acreditación por un organismo acreditador aprobado por COPAES. Contemplando la perspectiva del equipo de

trabajo que se encuentra compuesto por el coordinador del proceso evaluativo, quien también funge como el coordinador de la Licenciatura a evaluar (CL) ; de igual el Secretario Académico (SA), el Director, profesores de base y por contrato. Quienes formaban parte del comité a excepción de los profesores de contrato. Para determinar quiénes pertenecían al comité evaluador de la Licenciatura, se convocó una primera reunión en el año 2010. Debido a que al obtener los resultados de la primera acreditación se les señalaron trece requerimientos a cumplir en un plazo de dos años y realizar una reacreditación en cinco. Los representantes del comité fueron determinados por las áreas en las que fungían en la Facultad; es decir, en el caso de tener un requerimiento del área de vinculación, era el coordinador de vinculación el encargado de dicho punto.

Como se puede observar en la figura 2, se plantea el proceso que fue desarrollado por actividades realizadas por los participantes durante la evaluación con fines de acreditación.

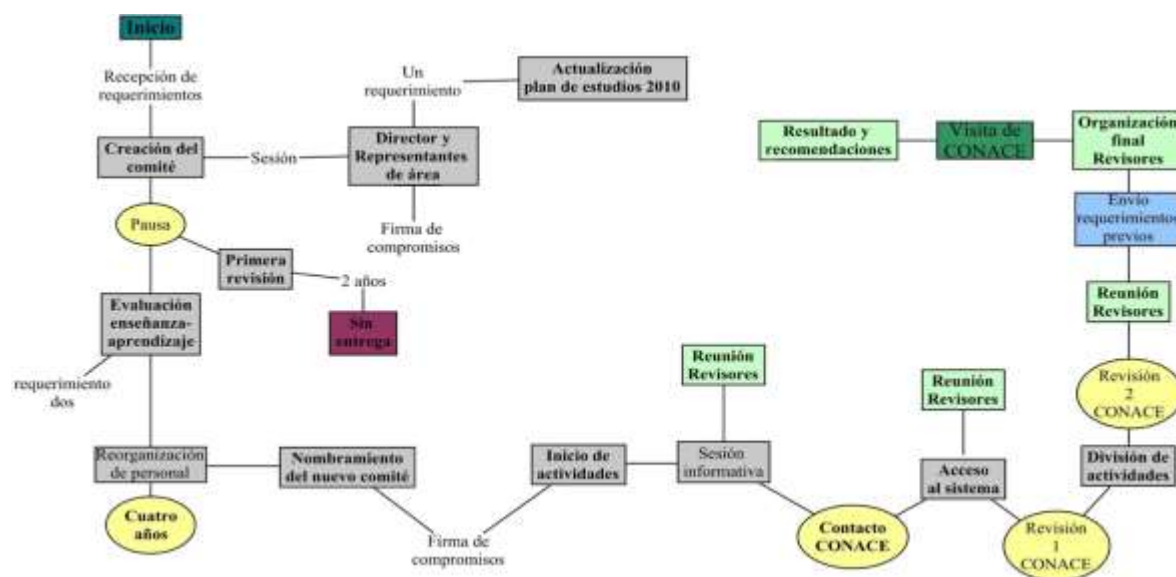


Figura 2. Proceso de evaluación y acreditación del programa socioeconómico

Contemplando la pregunta 1: ¿qué significados de evaluación y de acreditación han sido construidos con base en las experiencias de los participantes, dependiendo del rol desempeñado en la autoevaluación con fines de reacreditación?. Se determina en primer lugar que los roles



ISSN: 2448-6574

identificados en el proceso son: el coordinador (coordinador de la licenciatura), el revisor (director, secretario académico y profesor participante en CONACE), los integrantes del comité (profesores base, el coordinador y revisores) y por último el colaborador (profesores por contrato).

En el contexto que se desenvuelven los diferentes participantes existe un factor que pudiera afectar en su desempeño en el proceso. El cercano cambio de dirección en la institución impulsa a los participantes en su necesidad de permanencia (profesores de contrato) o postulación al cargo (profesores base). Por lo que su participación ha sido influenciada por ello.

Para el coordinador, la evaluación es vista como formación, mejora y deber; los revisores lo determinan como obligación, mejora y función; los integrantes del comité como formación, función y obligación y los colaboradores como necesidad y formación.

Partiendo del discurso de los diferentes roles, es evidente la diferencia en cada uno de los participantes tras su posición o cargo en el proceso mismo y en la institución, como se puede observar a continuación, en cuanto a que la evaluación es:

“...un proceso que debe cumplirse con el fin de saber en qué andamos bien y qué debemos mejorar. Igualmente es un medio por el cual se podrán verificar que aspectos son necesarios cumplir con el fin de obtener la acreditación” (Revisor).

“... debería ser realizada por todas las instituciones debido a que procuran la mejora continua y que al mismo tiempo es necesario se cumpla dicho requisito con el fin de que las escuelas universitarias relacionadas obtengan un título fidedigno y que las circunstancias sean favorables” (Coordinador).

“...es nuestra obligación realizar evaluaciones constantes debido a que sirven para mejorar...” (Integrante del comité).

“... es algo que siempre deberíamos realizar(...) nuestra obligación (...), una necesidad para toda institución que nos ayudará a mejorar...” (Colaborador).

Por ejemplo, el cargo más alto, el director (revisor) tiene un panorama de la evaluación como algo general e institucional que debe ser realizado (norma, obligación). El hablar tanto en primera y en segunda persona, repercute en una idea ajena pero consciente de que es su función realizarla.



ISSN: 2448-6574

Lo cual sucede de igual manera en el coordinador, en contraste con los colaboradores e integrantes del comité (profesor) quienes en su discurso se refieren en primera persona y plural, a la evaluación como algo que debe ser realizado por ellos mismos. También pueden ser encontrados elementos en común, como la incorporación en sus opiniones de un rol formativo dado a la evaluación en cuanto a la mejora, lo cual contrasta con el rol sumario que se quiere obtener: el otorgamiento de la acreditación. Sin embargo, la observación de las reuniones refleja otros significados no explícitos en las entrevistas, como el carácter instrumental de la evaluación para demostrar de forma individual el cumplimiento de una actividad laboral que justifique la permanencia en la institución por parte del personal por contrato, o la obtención del reconocimiento profesional que le otorgue un mayor estatus laboral al personal definitivo.

Conclusiones

En conclusión, el aspecto del rol influye en el significado sobre la evaluación y su experiencia en ello. La evaluación será así compleja, referente a la experiencia y a los beneficios propios de cada uno de los roles. Complementando con las opiniones ofrecidas, Sacristán (1993) señala que la evaluación puede ser conceptuada como práctica, es decir, que es una actividad que se desarrolla siguiendo unos usos, que cumple múltiples funciones, que se apoya en una serie de ideas y formas de realizarla y que es la respuesta a unos determinados condicionamientos. Características contempladas tanto en la opinión del coordinador como en la del revisor. Asimismo, en el significado de la evaluación existe una inclinación institucional, política y de las experiencias vividas por los diferentes roles. Debido al ambiente político al cercano cambio de director, lo cual favorece la perspectiva.

Referencias bibliográficas

- Casas Medina, E. V. (2011). *El proceso de acreditación en programas de Educación Superior: un estudio de caso*. OMNIA , 17, 53-70.
- Conde, F. (2010). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Cuadernos metodológicos 43. España, España: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Acosta, A. (2014). *Evaluación y acreditación de programas educativos en México: revisar los discursos, valorar los efectos*. Revista de la Educación Superior , 151-157.
- Acreditación, G. I. (2004). *Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior*. Obtenido de RIACES: http://www.aneca.es/var/media/21717/publi_riaces_glosario_oct04.pdf



ISSN: 2448-6574

- Grinnell, R. M. (1997). *Social work research and evaluation: Quantitative and qualitative approaches*. Itasca, IL.: IL FE Peacock Publishers.
- Guba, E. G. (1989). *Fourth Generation Evaluation*. Newbury Park, Ca.: Sage Publications.
- Gurdián-Fernández, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. San José, Costa Rica: IDER.
- Porto, M. (2006). *La evaluación de estudiantes universitarios vista por sus protagonistas*. *Educatio siglo XXI* , 167-188.
- Rubio Oca, J. (2007). *La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer*. *Reencuentro* (50).
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. . Ediciones Morata. .
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research* (Vol. 95004979). Thousand Oaks, CA: Sage publications.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata. .
- Todd, Z., Nerlich, & Mckeown. (2004). *Mixing methods in psychology: The integration of qualitative and quantitative methods in theory and practice*. Psychology Press.
- UADY. (2016). *Estudio de factibilidad*. Mérida: UADY
- UADY. (2012). *Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) de la Universidad Autónoma de Yucatán*. Mérida: UADY.